



**Contrato 114/2023**

Contrato de adquisición de diversos bienes, que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, representado en este acto por Jezrael Isaac Larracilla Pérez, en su carácter de Secretario de Administración y Finanzas, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte la persona moral Distribuidora Comercial Zogbi, S.A. de C.V., representada en este acto por el ciudadano Marco Arturo Guzmán Tejada, a quien en lo sucesivo se denominará "El Proveedor", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

**Declaraciones**

**1.- Declara "El Estado" a través de su representante:**

1.1.- Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 15 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuya Administración Pública Centralizada se encuentra conformada por las dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que en representación del Estado de Campeche suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la Federación, con los otros Estados de la República, con los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad y con personas físicas y morales.

1.2.- Que Jezrael Isaac Larracilla Pérez, comparece en su carácter de Secretario de Administración y Finanzas, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, el día 01 de enero de 2022, y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 22 apartado A fracción II, y 28 fracciones XLVIII, XLIX y LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, III, XIX y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.3.- Que mediante oficio FGE/CAF/18/18.1/1605/2023, recibido el 16 de junio de 2023, firmado por el C.P. Hugo Enrique Estrella Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, solicitó la adquisición de diversos bienes, para destinarse a la citada Dependencia.

1.4.- Que de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 3, 4, 6, 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; en relación con los artículos 1, 25 fracción VII, 49 segundo párrafo y demás aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 2 fracción VII y demás relativos aplicables de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2023, la presente contratación se efectúa mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-042-2023**.

1.5.- Que la erogación de la presente contratación se encuentra prevista y será cubierta con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), con base en el siguiente esquema programático: **Ejercicio Fiscal: 2023; Programa con Prioridad Nacional de Seguridad Pública: Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; Subprograma: Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; Numeral 5: Fiscalías**

OPERADO CON RECURSOS  
- 2023 -

FASP



**Contrato 114/2023**

Especializadas en Investigación y Búsqueda de Personas; **Programa con Prioridad Nacional de Seguridad Pública:** Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; **Subprograma:** Fortalecimiento de las Áreas de Investigación Forense y Pericial; **Capítulo 2000:** Materiales y Suministros, y **Capítulo 5000:** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

1.6.- Que tiene establecido su domicilio en la calle 8, número 149, entre calle 61 y 63, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

1.7.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: GEC950401659.

**2.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:**

2.1.- Ser una sociedad mercantil, constituida bajo escritura pública número 75,533, de fecha 18 de enero de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, mediante el folio mercantil número 246728, de fecha 01 de marzo de 1999, con capacidad de comercializar los bienes que en este caso requiere "El Estado".

2.2.- Que su representante legal es el ciudadano Marco Arturo Guzmán Tejada, quien acredita su personalidad con la escritura pública número 53,804, libro 937, de fecha 07 de diciembre de 2022, pasada ante la fe del licenciado Pedro Joaquín Romano Zarrabe, titular de la notaría pública número 123 de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, mediante el folio mercantil número 246728 -1, de fecha 13 de abril de 2023, y se identifica con credencial para votar con fotografía y con clave de elector [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral.

2.3.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a proveer los bienes objeto de este contrato.

2.4.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.5.- Que tiene establecido su domicilio en avenida Municipio Libre, número 366, entre calle Tenayuca y Ixcateopan, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2.6.- Que su número de registro en el padrón de proveedores es: 973, con vigencia al 10 de septiembre de 2024.

2.7.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: DCZ9901191L1.

**3.- De ambas partes:**

3.1.- Que en razón de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

ELIMINADO: Una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Clave de elector.

OPERADO CON RECURSOS  
- 2023 -  
FASP



**Contrato 114/2023**

Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1698, 1699, 1700, 1701, 1703, 1705, 1708, 1709, 1712, 1730, 1731, 1740, 1744, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 y 2192 del Código Civil del Estado de Campeche, han decidido formalizar la contratación al tenor de las siguientes:

**Cláusulas**

**Primera.- Objeto:** "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, acatando para ello lo establecido en el presente contrato y anexo único, mismos que se describen a continuación:

Partida	Cant.	Unidad de medida	Descripción	Importe
1	1	Pieza	Sistema de Identificación Humana Fusión System, kit para identificación humana, incluido el análisis forense, pruebas de parentesco y el uso en investigación. Marca: Promega. Modelo: DC2402 Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.	\$89,672.00
2	2,971	Pieza	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio tales como polvos volcanos, polvos magnéticos, brochas de fibra, Kit de escalas de medición, entre otros. Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.	\$147,448.00
3	147	Pieza	Otros productos químicos tales como kit para identificación humana, sistema STR multiplex, kit de extracción de ADN, entre otros. Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.	\$1,099,360.00
4	2	Pieza	Microscopio electrónico 40-2500x, cámara digital en color de 5MP con lente de reducción de 0.5x y calibrador de 0.01 mm. Marca: Omax. Modelo: M83EZ. Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.	\$17,240.00
5	1	Pieza	Analizador genético de 4 capilares, longitud de la matriz capilar 36 cm, número de colores de tinte 6, incluye software que admite el análisis de datos. Marca: Promega. Modelo: CE1304 Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.	\$2,300,000.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$3,653,720.00</b>
<b>16% I.V.A.</b>				<b>\$584,595.20</b>
<b>Total</b>				<b>\$4,238,315.20</b>

OPERADO CON RECURSOS  
-2023-  
**FASP**



Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, anexo único, bases de licitación, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

**Segunda.- Monto del contrato:** El monto total del contrato es de \$4,238,315.20 (Son: Cuatro millones doscientos treinta y ocho mil trescientos quince pesos 20/100 M.N.) con I.V.A. incluido, precio fijo con el cual se considera satisfecho "El Proveedor".

**Tercera.- Plazo y condiciones de entrega:** "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes en un plazo máximo de **60 (sesenta) días naturales**, contados a partir de la firma presente contrato.

En caso de que el último día de entrega sea inhábil, la entrega de los bienes se llevará a cabo el día siguiente hábil, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

**Cuarta.- Modificaciones al contrato:** En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos, volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará en una sola ocasión por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, para su autorización.

**Quinta.- Forma de pago:** Los bienes serán pagados contra entrega recepción de la totalidad de los mismos por partida, a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de las facturas correspondientes, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

**Sexta.- Requisitos de la factura:** Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet", debiendo ser emitida(s) por el monto total establecido en la cláusula primera del presente contrato, la(s) cual(es) deberá(n) incluir los números de serie de cada uno de los bienes en caso que corresponda.

**Séptima.- Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos del contrato:** "El Proveedor" otorgará garantía por concepto del cumplimiento y vicios ocultos, por el 20% del monto total del presente contrato (incluyendo I.V.A.), a través de póliza de fianza que contendrá entre otras, las siguientes declaraciones expresas de la Institución que las otorgue:

a) Que sea expedida a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, teniendo la fianza de cumplimiento y vicios ocultos una vigencia por un periodo de doce meses posteriores a la entrega total de los bienes a satisfacción de "El Estado".

b) Que garantice la entrega de los bienes, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual.

OPERADO CON RECURSOS  
- 2023 -  
**FASP**



c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de "El Estado" respecto de los bienes contratados, "El Proveedor" se obliga a responder tanto de los defectos, sus obligaciones contractuales, sus fallas en la entrega, así como de cualquier responsabilidad que se le sea imputable, obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que este subsane las causas que motivaron la inconformidad, asegurando en todo caso el cumplimiento de sus obligaciones dentro del plazo de la garantía.

d) Para ser cancelada la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "El Estado" a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

e) Que la institución afianzadora acepte expresa e indefectiblemente lo establecido en los artículos 178, 279, 280 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.

f) Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

"El Proveedor" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un plazo máximo de 05 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato.

**Octava.- Lugar de entrega de los bienes:** La recepción de los bienes motivo del presente contrato será total por partida, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento, en las oficinas que ocupa la **Fiscalía General del Estado de Campeche**, con dirección en avenida José López Portillo, sin número, colonia Sascalum, código postal 24095, San Francisco de Campeche, Campeche; o en los domicilios que para tales efectos determine "El Estado"; reservándose el derecho de reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establece en el mismo.

**Novena.- Administrador del contrato, vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes por parte de "El Estado":** "El Estado" designa como administrador del contrato y responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes contratados al servidor público C.P. Hugo Enrique Estrella Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche; o por el personal que éste mismo designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los mismos.

"El Proveedor", entregará junto con los bienes al servidor público indicado en el párrafo que antecede, las garantías que corresponden a los bienes objeto del presente instrumento contractual, así como la metodología a aplicar para hacerlas efectivas.

**Décima.- Responsabilidades de "El Proveedor":** "El Proveedor" se obliga a que los bienes objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectuó a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de los mismos, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantía requeridas por "El Estado".

**Décima primera.- Integridad:** El anexo único del presente contrato es parte integral de este instrumento contractual y se incorpora al mismo por referencia. Este contrato únicamente podrá ser modificado o adicionado mediante un instrumento por escrito firmado por cada una de las partes y entregado a la otra parte.



**Décima segunda.-** "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes que ampara este contrato, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Décima tercera.- Suspensión temporal del contrato:** "El Estado" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la presente contratación en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**Décima cuarta.- Penas convencionales:** En función de los bienes no entregados oportunamente motivo de este contrato "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día de incumplimiento de "El Proveedor", hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor" continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectiva la garantía.

**Décima quinta.- Deducciones de pago y rescisión administrativa del contrato:** "El Estado" podrá realizar deducciones al pago de los bienes que "El Proveedor" entregue de manera parcial o deficiente, una vez que haya sido notificado al respecto de manera oficial y en el caso de que "El Proveedor" no hubiese subsanado dichas fallas en el plazo que para esos efectos hubiese establecido "El Estado", en estos casos y cuando se trate de fallas o deficiencias presentadas únicamente de manera parcial (por cantidades no entregadas) el límite de incumplimiento a partir del cual "El Estado" procederá a la cancelación del contrato correspondiente será del 30% de las cantidades contratadas, "El Estado" podrá rescindir este en los términos previstos en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

"El Estado" podrá en cualquier momento, rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" la garantía señalada en el presente instrumento contractual.

**Décima sexta.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la contratación objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos y requisitos que establece este contrato, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

**Décima séptima.- Ausencia de vicios del consentimiento:** Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.

**Décima octava.-** Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

OPERADO CON RECURSOS  
-2023-

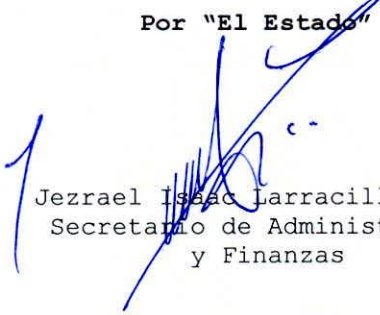
FASP



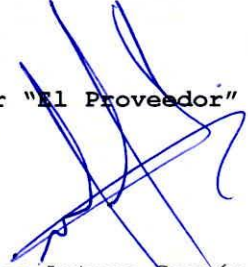
**Contrato 114/2023**

Leído que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por triplicado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 27 de septiembre de 2023.

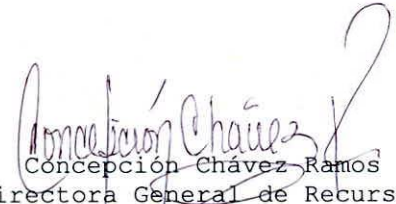
Por "El Estado"

  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración  
y Finanzas


Por "El Proveedor"

  
C. Marco Arturo Guzmán Tejada  
Representante Legal de Distribuidora  
Comercial Zogbi, S.A. de C.V.

Testigos

  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos  
Materiales

  
L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Adquisiciones

  
Lic. Gloria Selina Cortillo Sandoval  
Subdirectora de Adquisiciones Federales

**FASP**  
OPERADO CON RECURSOS  
- 2023 -



Anexo único

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
1	1	<p>Sistema de Identificación Humana Fusión System, kit para identificación humana, incluido el análisis forense, pruebas de parentesco y el uso en investigación.  <b>Marca:</b> Promega.  <b>Modelo:</b> DC2402  <b>Garantía:</b> 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</p> <p>Sistema de Identificación Humana Fusión System, kit para identificación humana, incluido el análisis forense, pruebas de parentesco y el uso en investigación. Kit para identificación humana, incluido el análisis forense, las pruebas de parentesco y el uso en investigación. El sistema de cinco colores permite la coamplificación por la técnica de la PCR y la detección por fluorescencia de los siguientes marcadores moleculares: TPOX, vWA, D3S1358, D5S818, D7S820, D8S1179, D13S317, D16S539, D18S51, D21S11, TH01, FGA, D10S1248, D22S1045, D2S441, D1S1656, D12S391, DYS391, Penta D y Penta E, D2S1338 y D19S433, CSF1PO y Amelogenina que determina el sexo biológico de la muestra, kit para 200 reacciones.</p>	Pieza
2	2,971	<p><b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio tales como polvos volcanos, polvos magnéticos, brochas de fibra, Kit de escalas de medición, entre otros.</b>  <b>Garantía:</b> 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</p>	Pieza

No.	Descripción del bien	Unidad de medida	Marca	Modelo	Cant.
1	Polvo "Hi-Fi" negro seda, 59 ml (2 oz).	Pieza	Sirchie	101L	2
2	Polvo "Hi-Fi" blanco indestructible, 59 ml (2 oz).	Pieza	Sirchie	103L	1
3	Polvo fluorescente SILVER/REDescent™ para impresiones latentes, 59 ml (2 oz).	Pieza	Sirchie	LL704	1
4	Polvo magnético para impresiones latentes, plateado, 30 ml (1 oz).	Pieza	Sirchie	M119L	1
5	Brocha de fibra de vidrio retráctil.	Pieza	Sirchie	RFF200	6
6	Aplicador estándar de polvo magnético, moldeado a inyección.	Pieza	Sirchie	125L	3
7	Pinza de plástico para levantamiento de indicios de 10 cm,	Paquete	Sirchie	KCP139	2

**FASP**  
OPERADO CON RECURSOS  
-2023-





	con mangos acanalados para agarre fácil y seguro, presentación en paquete con 12 unidades.				
8	Mini almohadilla PrintMatic™ con tinta Flawless™, 5 cm (2") de diámetro.	Pieza	Sirchie	PFP602	2
9	<p>Kit de escalas de medición que incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinta de regla para pruebas fotográficas de 0.5" x 500".</li> <li>• Cinta de regla para pruebas fotográficas de 1" x 500".</li> <li>• Balanza plegable para pruebas fotográficas de 0-24" x 0-12".</li> <li>• Escala de referencia de tres pliegues con números grandes de 36 cm (recta).</li> <li>• Escala de referencia de tres pliegues con números grandes de 90 cm (recta).</li> <li>• Regla desechable para pruebas fotográficas de 2", blanco sobre negro (100 piezas).</li> <li>• Regla desechable para pruebas fotográficas de 2", negro sobre gris (100 piezas).</li> <li>• Regla desechable para pruebas fotográficas de 2", negro sobre blanco (100 piezas).</li> <li>• Regla para pruebas fotográficas de vinilo azul de 6" (10 piezas).</li> <li>• Regla para pruebas fotográficas de vinilo verde fluorescente de 6" (10 piezas).</li> <li>• Regla para pruebas fotográficas de vinilo naranja fluorescente de 6" (10 piezas).</li> <li>• Regla para pruebas fotográficas de vinilo blanco de 6" (10 piezas).</li> <li>• Escalas magnéticas blancas para pruebas de 6" (10 piezas).</li> <li>• Escalas magnéticas grises para pruebas de 6" (10 piezas).</li> </ul>	Kit	Zogbi	PDN17SZ PEA26SZ PEN5199S Z	2

OPERADO CON RECURSOS  
- 2023 -

**FASP**



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escalas magnéticas negras para pruebas de 6" (10 piezas).</li> <li>• Regla para pruebas fotográficas negro sobre gris de 2" (10 piezas).</li> <li>• Reglas para pruebas fotográficas blanco sobre negro de 2" (10 piezas).</li> <li>• Regla para pruebas fotográficas negro sobre blanco de 2" (10 piezas).</li> <li>• Cinta para evidencia fotográficas de 1" x 30".</li> <li>• Cinta gigante para pruebas fotográficas de 1.25" x 30".</li> <li>• Balanza para pruebas fotográficas con reverso adhesivo para fotografía de 35 mm (rollo de 150).</li> <li>• Número de identificación/medida de fotografía con escala de 0 a 4 cm.</li> <li>• Número de identificación/medida de fotografía con escala de 0 a 2 cm.</li> <li>• Escalas para fotografía probatoria de 10 cm (10 piezas).</li> <li>• Escalas para fotografía probatoria de 5 cm (10 piezas).</li> <li>• Escalas para pruebas fotográficas blancas (10 piezas).</li> <li>• Escalas para pruebas fotográficas grises (10 piezas).</li> <li>• Escalas para pruebas fotográficas azules (10 piezas).</li> <li>• Escalas para pruebas fotográficas negras (10 piezas).</li> <li>• Escalas para pruebas fotográficas transparente (10 piezas).</li> <li>• Escalas para pruebas fotográficas con respaldo</li> </ul>				
--	--	--	--	--

**FASP**  
OPERADO CON RECURSOS  
-2023-



	<p>adhesivo, blanco sobre negro de 2" (50 piezas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escalas para pruebas fotográficas con respaldo adhesivo, negro sobre gris de 2" (50 piezas).</li> <li>• Escalas para pruebas fotográficas con respaldo adhesivo, negro sobre blanco de 2" (50 piezas).</li> <li>• Escalas para pruebas fotográficas con reverso adhesivo (rollo de 150).</li> <li>• Set de 2 escalas reversibles.</li> <li>• Escalas de referencia numérica grande de 2" (12 piezas).</li> <li>• Escalas de referencia numérica grande de 6" (12 piezas).</li> <li>• Escalas de referencia numérica grande de 12" (12 piezas).</li> <li>• Escala forense negro sobre blanco de 10.5 cm x 10.5 cm.</li> <li>• Escala forense negro sobre blanco de 4.125" cm x 4.125" cm.</li> <li>• Balanza forense naranja fluorescente de 4.125" x 4.125" (5 piezas).</li> <li>• Balanza forense verde fluorescente de 10.5 cm x 10.5 cm (5 piezas).</li> <li>• Estuche portátil.</li> </ul>				
10	<p>Kit de señalización de la escena del crimen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador de dirección para señalar evidencia en la escena del crimen de 8.5 cm de ancho x 6.8 cm de altura x 2 mm de grosor, fabricado por inyección de estireno de alto impacto e impreso a base de tinta auto adherente y orificio de 3 mm para introducir banderín de evidencia (2 Norte, 4 arriba, 4 abajo y 4 derecha/izquierda).</li> <li>• Indicador alfabético para señalar evidencia en la escena</li> </ul>	Kit	Sirchie	MMSK1000	2

**FASP**  
OPERADO CON RECURSOS  
-2023-



	<p>del crimen de 8.5 cm de ancho x 6.8 cm de altura x 2 mm de grosor, fabricado por inyección de estireno de alto impacto e impreso en tinta auto adherente con testigo métrico de 8 cm y orificio de 3 mm para introducir banderín de evidencia (A-Z).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador numérico para señalar evidencia en la escena del crimen de 8.5 cm de ancho x 6.8 cm de altura x 2 mm de grosor fabricado por inyección de estireno de alto impacto e impreso en tinta auto adherente con testigo métrico de 8 cm y orificio de 3 mm para introducir banderín de evidencia (51-99).</li> </ul>				
11	Cinta transparente para levantamiento de impresiones, 3.81 cm x 9.1 m (1 1/2" x 360").	Pieza	Sirchie	144L	3
12	Cinta mágica adhesiva de 19 mm x 32.9 m.	Pieza	Scotch	S-10224	3
13	Cinchos de 40 cm.	Pieza	Nacional	S-5823	500
14	Cajas de cartón para traslado de indicios (chica) con medidas 36 x 25 x 15 cm.	Pieza	Nacional	S-4233	100
15	Cajas de cartón para traslado de indicios (mediana) con medidas 41 x 10 x 10 cm.	Pieza	Nacional	S-15052	100
16	Cajas de cartón para traslado de indicios (grande) con medidas 127 x 30 x 30 cm.	Pieza	Nacional	S-18335	100
17	Cajas Kraft 10 x 6 x 4" Cajas Kraft para Envíos - 25 x 15 x 10 cm.	Pieza	Nacional	S-16650	10
18	<p>Calibrador digital (vernier calibrador digital de 6 pulgadas/0-150 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(2) baterías SR44 (Una ya instalada).</li> <li>(1) Desarmador.</li> <li>(1) Estuche acojinado</li> </ul> <p>USO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gire la pantalla del calibrador hacia abajo.</li> <li>Retire el tornillo de la esquina superior izquierda.</li> </ul>	Pieza	Nacional	H-7352	4

**FASP**  
 OPERADO CON RECURSOS  
 -2023-



	<p>o Gire el calibrador para retirar la placa. La batería se encuentra detrás de la placa.</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rango: 0 a 6" (153 mm).</li> <li>• Precisión: +/- 0.001"/ 0.02 mm.</li> <li>• Resolución: 1/64"/ 0.0005"/ 0.01 mm.</li> </ul>				
19	Flexómetro de 10 metros, de alta resistencia.	Pieza	Truper	14582	2
20	Cinta métrica enrollable de fibra de vidrio de 100 metros, de alta resistencia.	Pieza	Truper	12645	2
21	Telómetro láser 2 en 1: Incluye cinta métrica de 5 metros y medidor de distancia láser de 40m para medir objetos con alta precisión. Con diseño de clip trasero de metal para colgar en cinturón o pantalón.	Pieza	Abanopi	404334	2
22	FTA Microcard 100/Pk.	Paquete	Whatman	WB120210	1
23	Bolsa de plástico para evidencia con cierre o termo selladas con espacio para anotaciones de 7.6 cm x 15.2 cm (3X6").	Pieza	Nacional	S-13494	500
24	Bolsa de plástico para evidencia con cierre o termo selladas con espacio para anotaciones de 10.2 cm x 15.2 cm (4 X 6").	Pieza	Nacional	S-1308	500
25	Bolsa de plástico para evidencia con cierre o termo selladas con espacio para anotaciones de 25.4 cm x 31 cm (9 X 12").	Pieza	Nacional	S-1907	500
26	Bolsa de plástico para evidencia con cierre o termo selladas con espacio para anotaciones de 31 cm x 38 cm (12 X 15").	Pieza	Nacional	S-2013	500
27	Bolsa de cadáver para adulto fabricada en polietileno de baja densidad, de 1.02 m de ancho x 1.94 de longitud en color blanco.	Pieza	Zogbi	DCZB0000 16	100
28	Regla de acero rígida ancha de 18" / 450 mm; Ancho: 13/16" Espesor: 3/64" Graduaciones: 1/32", 1/64", 1 mm, 0.5 mm Intervalo: 18" / 450 mm Precisión (longitud): +0.006" / -0.0035" (+0.15 mm / -0.09 mm).	Pieza	Mitutoyo	182-145	6

FASP OPERADO CON RECURSOS -2023-



29	Micrómetro Electrónico Para Medir Espesor 0.001 mm. Descripción: Herramienta de medición de espesor de calibre de espesor de micrómetro exterior electrónico digital de 0.001 mm (0-25 mm). Especificaciones: Micrómetro Electrónico Digital Exterior Punta De Carburo 0.001mm - 25mm. Pantalla LCD de fácil lectura. Lectura en pantalla: 0.00005" / 0.001mm. Preciso a 0,00015". Eje templado y endurecido. Punta de carburo. Clasificación IP40 Accesorio de bola incluido. Puerto de salida de datos incluido. Batería 3V CR2032 incluida.	Pieza	Nacional	ML001MM	2
30	Tubo PCR tira/8 PP pared.fin.tapas unid. 0,2 ml incoloro, 125 unidades.	Pieza	Brand	781330	10
31	Bloque Patrón, Forma Rectangular, Grado ASME AS-1, Incluye Certificado de Inspección, Material Acero, Tamaño Nominal 1.000 pulgada.	Pieza	Mtutoyo	6NRE4	2
32	Pesa Patrón De 100g Clase M1 - Calibrar O Verificar Balanzas.	Pieza	Nacional	PVE-100GM1	2
3	147	Otros productos químicos tales como kit para identificación humana, sistema STR multiplex, kit de extracción de ADN, entre otros. <b>Garantía:</b> 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.			Pieza
No.	Descripción del bien	Unidad de medida	Marca	Modelo	Cant.

**FASP OPERADO CON RECURSOS -2023-**



1	<p>Power Plex Fusion System. Kit para identificación humana, incluido el análisis forense, las pruebas de parentesco y el uso en investigación. El sistema de cinco colores permite la coamplificación por la técnica de la PCR y la detección por fluorescencia de los siguientes marcadores moleculares: TPOX, vWA, D3S1358, D5S818, D7S820, D8S1179, D13S317, D16S539, D18S51, D21S11, TH01, FGA, D3S1358, D8S1179, D10S1248, D22S1045, D2S441, D1S1656, D12S391, DYS391, Penta D y Penta E, D2S1338 y D19S433, CSF1PO y Amelogenina que determina el sexo biológico de la muestra, kit para 200 reacciones. Compuesto por los siguientes viales: Agua, grado de amplificación, 2 viales de 1250ul. cada uno. 5X Master Mix, 1 vial de 1 ml. 5X Primer Pair Mix. 1 vial de 1 ml. cada uno. ADN control 2800M, contiene un vial., Allelic Ladder Mix, 1 viales con 100 ul, Wen Internal Lane Standard 500, 2 viales con 300 ul. cada uno.</p>	Kit	Promega	DC2402	1
2	<p>PowerPlex® Y- 23 System. Sistema STR multiplex que optimiza la amplificación de ADN genómico, a través de la técnica de PCR, utilizado para muestras de referencia e indicios así como, está marcado con fluorocromos de cinco colores y contiene los marcadores moleculares DYS576, DYS389I, DYS448, DYS389II, DYS19, DYS391, DYS481, DYS549, DYS533, DYS438, DYS437, DYS570, DYS635, DYS390, DYS439, DYS392, DYS643, DYS393, DYS458, DYS385a/b, DYS456 and Y-GATA-H4 todos ellos del cromosoma Y, específico para líneas paternas, kit para 200 reacciones. Compuesto por los siguientes viales: Agua, grado de amplificación. 10 viales de 1250uL cada uno, 5X Master Mix, 4 viales de 125 uL cada uno. 10X</p>	Kit	Promega	DC2320	1

**FASP**  
OPERADO CON RECURSOS  
- 2023 -



	Primer Pair Mix, 4 viales de 125 uL cada uno, ADN control 2800M, contiene un vial de 25uL. Weñ Internal Lane Standard 500 Y23, 2 viales con 300 uL cada uno compatible con sistemas Applied Biosystems ® 3130, 3130xl, 3500 y 3500 xl., el Kit cuenta con ISO 18385 Grado Forense.				
3	Plexor® Sistema Hy 800 Reacciones, marca Promega. El sistema Plexor® HY es un ensayo de PCR en tiempo real para determinar la concentración de ADN humano total y de ADN humano masculino simultáneamente en una reacción. El kit contiene un control de PCR interno (IPC) para probar resultados falsos negativos que pueden ocurrir en presencia de inhibidores de PCR y una función de curva de fusión para confirmar que el producto correcto fue amplificado. Plexor® HY es un kit multiplex sensible que detecta rutinariamente aproximadamente 6.4pg del ADN total. La configuración de PCR se realiza a temperatura ambiente y es compatible con plataformas automatizadas. Contiene los siguientes viales: Plexor® HY 2X Master Mix, Plexor® HY 20X Primer/IPC Mix, Plexor® HY Male Genomic DNA Standard, 50ng/ul, Water, Amplification Grade.	Kit	Promega	DC1000	1
4	Diferex System 200 reacciones, marca Promega. El sistema Differex™ extrae ADN de muestras de agresión sexual fácil y rápidamente. Proporciona un método simple y rápido para separar las fracciones masculina y femenina de una muestra, permitiendo analizar las muestras de forma más rápida y eficiente. El sistema Differex™ ofrece una recuperación similar a la del método estándar comúnmente utilizado para la extracción diferencial. El Sistema Differex™ se utiliza en combinación con el Sistema DNA IQ™ y el Dispositivo Slicprep™ 96 en	Kit	Promega	DC6800	1

OPERADO CON RECURSOS  
- 2023 -

**FASP**





	plataformas robóticas para procesar hasta 48 extracciones diferenciales en menos de 5 horas, incluyendo el tiempo de incubación y menos de 1 hora de tiempo práctico. Contiene los siguientes viales: buffer de digestión, solución de separación y agua libre de nucleasas.				
5	Bone DNA Extraction Kit, Custom [100 preps]. Procese rápidamente muestras de huesos y dientes. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preprocesamiento rápido de polvo de hueso con tampón de desmineralización, personalizado.</li> <li>• Compatible con la química manual y Maxwell® DNA IQ™.</li> <li>• Produce ADN libre de inhibidores y compatible con reacciones de amplificación posteriores.</li> </ul>	Kit	Promega	DC6051	1
6	Kit DNA IQ System para Maxwell para indicios. Kit para extracción y purificación de ADN, mediante perlas magnéticas, para 48 reacciones, para equipo robótico Maxwell. kit compuesto por los siguientes viales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 48 cartuchos Maxwell® 16 LEV Cartridges (MCB). 50 émbolos LEV, 50 tubos de elución de 0,5 ml, 20 ml de buffer de elución. 32 ml de buffer de lisis.</li> </ul>	Kit	Promega	AS1240	5
7	Spectrum Compact Polymer4, 4 X 96 Wells.	Caja	Promega	CE2404	20
8	Spectrum Compact Cathode Retainer, 4 each.	Caja	Promega	CE2302	10
9	Spectrum Compact Cathode Septa Mat, 10 each.	Caja	Promega	CE2301	5
10	Spectrum Compact Capillary Cartridge, 4-Capillary 36 cm.	Pieza	Promega	CE2340	3
11	Septa Mat, 96-well (10 each).	Paquete	Promega	CE2696	5
12	Spectrum Compact Buffer, 2 pairs.	Caja	Promega	CE2300	5
13	Strip Septa Mat, 8-Well, 24 each.	Caja	Promega	CE2308	5
14	Spectrum Compact Strip Base & Retainer, 32 Well, 4 each.	Caja	Promega	CE2332	5
15	Capillary Preservation Buffer, 10ml.	Pieza	Promega	CE2399	5
16	Reactivo de Mandelin.	Caja	Sirchie	NARK200 22	3

**FASP OPERADO CON RECURSOS -2023-**



17	Reactivo de Duquenois, [Marihuana, HachHS, THC], 10 por caja.	Caja	Sirchie	NAR1000 8	10
18	Drogas Individuales Instant-View Parámetro Anfetaminas (AMP 1000 ng/mL) Cassette con 25	Caja	Kabla	03-3012	7
19	Drogas Individuales Instant-View Parámetro Metanfetaminas (MET 1000 ng/mL) Cassette con 25	Caja	Kabla	03-3032	4
20	Drogas Individuales Instant-View Parámetro Marihuana (THC 50 ng/mL) Cassette con 25	Caja	Kabla	03-3072	8
21	Drogas Individuales Instant-View Parámetro Cocaína (300 ng/mL) Cassette con 25	Caja	Kabla	03-3052	10
22	Abacard® P30 prueba rápida inmunocromatográfica de uso profesional forense para la detección de fluido seminal, mediante la determinación semicuantitativa de antígeno prostático específico (p30) caja con 25 pruebas, 25 pipetas de transferencia, 25 swab, 25 tubos de extracto buffer.	Kit	Abacus	404334	10
23	Prueba rápida para la detección de Alcohol en orina.	Caja	Mexlab	2001081	4
24	Abacard® Hematrace® prueba inmunocromatográfica para la confirmación de la presencia de sangre humana (uso forense), con un límite de detección en términos de concentración de hemoglobina de 0.05 mg/ml, paquete con 25 pruebas individuales, 25 frascos goteros, 25 swabs, 25 tubos de buffer.	Kit	Abacus	808426	5
25	Emit® II Plus Cannabinoid Assay, 115 mL.	Kit	Siemens	1044546 9	1
26	Emit® II Plus Cocaine Metabolite Assay, 115 mL.	Kit	Siemens	1044543 7	1
27	Emit® II Plus Ethyl Alcohol Assay, 115 mL.	Kit	Siemens	1044545 2	2
28	Emit® Ethyl Alcohol Negative Calibrator, 3.0 mL.	Kit	Siemens	1044544 5	1
29	Emit® Ethyl Alcohol High Control, 3.0 mL.	Kit	Siemens	1044544 9	1
30	Emit® Ethyl Alcohol Low Control, 3.0 mL.	Kit	Siemens	1044544 7	1

OPERADO CON RECURSOS  
- 2023 -

**FASP**



31	Emit® Ethyl Alcohol 100 ng Calibrator, 3.0 mL.	Kit	Siemens	1044544 8	1
32	Albumina bovina al 22% de 10ml.	Kit	Mexlab	4001156	3
33	Acetonitrilo HPLC Plus, 4L.	Pieza	Fermont	H6002	2
4	2	<p><b>Microscopio electrónico 40-2500x, cámara digital en color de 5MP con lente de reducción de 0.5x y calibrador de 0.01 mm.</b>  <b>Marca:</b> Omax.  <b>Modelo:</b> M83EZ.  <b>Garantía:</b> 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</p> <p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara digital en color de 5MP con lente de reducción de 0.5x y calibrador de 0.01 mm.</li> <li>• Cabezal de visión triocular con distancia interpupilar ajustable deslizante.</li> <li>• Tapa mecánica de doble capa y perillas coaxiales con enfoque grueso y fino en ambos lados.</li> <li>• Ampliación total: 40X-100X-250X-400X-1000X2500X.</li> <li>• Oculares: campo amplio WF10X y WF25X.</li> <li>• Objetivo: acromático DIN 4X, 10X, 40X(S), 100X (S, aceite).</li> <li>• Cabeza de visión: 45° inclinado, 360° giratorio trinocular.</li> <li>• Distancia interpupilar ajustable deslizante: 2-3 / 16"~2-15/16" (115 mm x 125 mm).</li> <li>• Etapa x-y trazo (rango de recorrido): 2-13/16" x 1-3/16" (70 mm x 30 mm).</li> <li>• Condensador y diafragma: NA1.25 Condensador Abbe con diafragma iris.</li> <li>• Iluminador transmitido (inferior): luz LED, intensidad ajustable.</li> <li>• Ajuste de enfoque: perillas coaxiales gruesas y finas en ambos lados.</li> <li>• Todos los componentes mecánicos de metal.</li> <li>• Fuente de alimentación: adaptador de CA/CC, 100 V-240 V (aprobado por UL).</li> <li>• Cámara digital: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Color verdadero 2592x1944 pixeles (5MP).</li> <li>- Velocidad de cuadro: 5fps a 2592x1944, 18fps a 1280x960, 60fps a 640x480</li> </ul> </li> </ul>			Pieza
5	1	<p><b>Analizador genético de 4 capilares, longitud de la matriz capilar 36 cm, número de colores de tinte 6, incluye software que admite el análisis de datos.</b>  <b>Marca:</b> Promega.  <b>Modelo:</b> CE1304</p>			Pieza

OPERADO CON RECURSOS  
- 2023 -

**FASP**



	<p><b>Garantía:</b> 12 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos.</p> <p>Spectrum compact CE System, 4-Capillary.          Analizador genético de 4 capilares, longitud de la matriz capilar 36 cm, número de colores de tinte 6, incluye software que admite el análisis de datos.          Descripción del bien: Es un sistema compacto optimizado para realizar una amplia gama de aplicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secuenciación de Sanger.</li> <li>2. Secuenciación de novo.</li> <li>3. Confirmación NGS.</li> <li>4. Resecuenciación.</li> <li>5. Detección de mutaciones.</li> <li>6. Secuenciación mitocondrial.</li> <li>7. Análisis de fragmentos.</li> <li>8. Microsatélites.</li> <li>9. Dimensionamiento de PCR.</li> <li>10. Genotipado de SNP.</li> </ol> <p>Características técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de capilares: 4</li> <li>• Longitud de la matriz capilar 36 cm.</li> <li>• Número de colores de tinte: 6</li> <li>• Rendimiento: Cuatro tubos de tira de 8 pocillos.</li> <li>• Plataforma de computadora pantalla táctil integrada con computadora incorporada.</li> <li>• Polímero 04 y Polímero 7</li> <li>• Tipo de archivo de datos .fsa para análisis de fragmentos y .ab1 para secuenciación de Sanger.</li> <li>• Dimensiones aproximadas: 40 cm de ancho x 60 cm de profundidad x 60 cm de alto.</li> <li>• Peso 45 Kg.</li> <li>• Incluye software que admite el análisis de datos con todos los kits de identidad humana disponibles. Cuenta con una gama de opciones de informes para satisfacer las necesidades de impresión de informes y LIMS, y las opciones de análisis y visualización se pueden configurar fácilmente para respaldar el flujo de trabajo del laboratorio. Otros beneficios incluyen: Módulos de búsqueda de bases de datos y prueba de relaciones, herramientas de revisión, como la verificación automatizada de la contaminación y comparación de proyectos, ahorro de tiempo de al menos 25%, menor intervención del analista.</li> </ul> <p>Instrumento de sobremesa asequible para la secuenciación de Sanger y el análisis de fragmentos.</p>	
--	---	--

**FASP OPERADO CON RECURSOS -2023-**



	<p>Características.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de base única.</li> <li>• Operación de pantalla táctil integrada.</li> <li>• Análisis CE compatible con 6 colorantes.</li> <li>• Producto láser de clase 1</li> <li>• Sobremesa, sistema CE personal.</li> </ul> <p>El Sistema Spectrum Compact CE es un instrumento integrado y eficiente que le brinda la independencia para realizar la secuenciación Sanger y el análisis de fragmentos en su laboratorio, bajo su control y según su conveniencia.</p> <p>Está diseñado para usarse con las químicas de secuenciación existentes que utilizan trifosfato de didesoxinucleótido marcado con fluorescencia y kits STR de 4, 5 y 6 colores de Promega y otros kits disponibles comercialmente.</p> <p>Sistema compacto optimizado para una amplia gama de aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secuenciación de Sanger.</li> <li>• Secuenciación de novo.</li> <li>• Confirmación NGS.</li> <li>• Re-secuenciación.</li> <li>• Detección de mutaciones.</li> <li>• Secuenciación mitocondrial.</li> <li>• Electroferograma de 1ng de ADN de control 2800M analizado con el sistema PowerPlex® Fusion 6C ejecutado en el sistema Spectrum Compact CE. La inyección se realizó a 1,6 kV durante 9 segundos.</li> </ul> <p>El sistema Spectrum Compact CE logra una resolución de 1 pb, en el PowerPlex® ESI 17 Fast System Allelic Ladder. La inyección se realizó a 1,6 kV durante 9 segundos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secuenciación rápida y precisa.</li> </ul> <p>Porción representativa de un electroferograma (Panel A) generado utilizando el prototipo del sistema de secuenciación Terminator ProDye™, en un sistema Spectrum Compact CE.</p> <p>La inyección se realizó a 1,2 kV durante 4 segundos con Polymer7; (B) datos brutos de la ejecución de secuenciación estándar.</p> <p>Operación de pantalla táctil integrada.</p> <p>El software de control Spectrum Compact proporciona una interfaz de usuario simple con una visualización clara de funciones útiles.</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de capilares 4</li> <li>• Longitud de matriz capilar 36 cm.</li> <li>• Número de colores de tinte 6</li> <li>• Rendimiento Cuatro tubos de tira de 8 pocillos.</li> </ul>	
--	---	--

**FASP**  
OPERADO CON RECURSOS  
-2023-



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma de computadora Pantalla táctil integrada con computadora incorporada.</li> <li>• Polímero Polímero 4 y Polímero7</li> <li>• Tipo de archivo de datos .fsa para análisis de fragmentos y .abl para secuenciación de Sanger.</li> <li>• Dimensiones 40 cm de ancho x 60 cm de profundidad x 60 cm de alto (15,75 pulgadas de ancho x 23,62 pulgadas de profundidad x 23,62 pulgadas de alto).</li> <li>• Peso 45 kg (99 lb).</li> <li>• Entrada de energía 100-240 VCA, 50/60 Hz, 260 VA.</li> <li>• Software GeneMarker®HID para sistemas Spectrum CE.</li> </ul> <p>El software GeneMarker®HID para el sistema Spectrum CE (GMHID-Spectrum) admite el análisis de datos con todos los kits de identidad humana disponibles comercialmente. Hay disponible una gama de opciones de informes para satisfacer las necesidades de impresión de informes y LIMS, y las opciones de análisis y visualización se pueden configurar fácilmente para respaldar el flujo de trabajo de su laboratorio.</p> <p>Otros beneficios incluyen: Módulos de búsqueda de bases de datos y prueba de relaciones. Herramientas de revisión, como la verificación automatizada de la contaminación y la comparación de proyectos, ahorro de tiempo de al menos un 25% menor intervención del analista. Admite Spectrum (promega) y datos CE existentes (archivos .fsa y .hid).</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo secuenciador y de análisis de fragmentos.</li> <li>• Capacitación.</li> <li>• Software.</li> <li>• Computadora para el manejo de software.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Sistema ininterrumpido de energía UPS de 1.5 KVA.</li> <li>• Kit de Arranque.</li> <li>• Puesta en marcha del instrumento.</li> </ul>	
--	--	--	--

**FASP** OPERADO CON RECURSOS -2023-